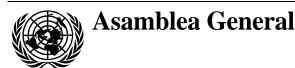
A/C.4/64/L.5* **Naciones Unidas**



Distr. limitada 12 de octubre de 2009 Español Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Tema 39 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Proyecto de decisión presentado por el Presidente

Cuestión de Gibraltar

La Asamblea General, recordando su decisión 63/525, de 5 de diciembre de 2008, y las declaraciones acordadas por los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Bruselas, el 27 de noviembre de 1984¹, y en Madrid, el 27 de octubre de 2004, y observando el establecimiento, en virtud de esta última, del Foro trilateral de Diálogo sobre Gibraltar, separado del Proceso de Bruselas, de conformidad con la declaración conjunta de los Gobiernos de España, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Gibraltar de 16 de diciembre de 2004:

- Insta a ambos Gobiernos a que, escuchando los intereses y las aspiraciones de Gibraltar, lleguen, en el espíritu de la declaración de 27 de noviembre de 1984, a una solución definitiva del problema de Gibraltar a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los principios aplicables, y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas;
- Celebra el éxito de la reciente reunión ministerial trilateral del Foro de Diálogo sobre Gibraltar, que tuvo lugar el 21 de julio de 2009, y el compromiso común de lograr progresos en seis nuevas áreas de cooperación.

¹ A/39/732, anexo.





^{*} Publicado nuevamente por razones técnicas.